



Guayaquil, agosto 22 del 2013

Señora Ingeniera
María Leonor Solís Solís
Ciudad.-

105247

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ZEVILSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirla a usted para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones y deberes contemplados que le confiere el estatuto social y la ley.

En su calidad de Presidente, ejercerá de manera individual la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el estatuto social y la ley, y subrogará al Gerente General.

La compañía **ZEVILSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Ivole Zurita Zambrano el 17 de julio del 2001 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de agosto del 2001.

Atentamente,

ZEVILSA

Secretario Ad-Hoc de la Junta

ASESORIA EMPRESARIAL
Guayaquil, agosto 22 del 2013

RAZÓN: Yo María Leonor Solís Solís de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **ZEVILSA S.A.**, conferido a mi favor.

María Leonor Solís Solís
CC NO. 0903584555

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.780

FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2013

HORA DE REPERTORIO:16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ZEVILSA S.A.**, a favor de **MARIA LEONOR SOLIS SOLIS**, de fojas 124.930 a 124.932, Registro Mercantil número 17.189.

ORDEN: 40780

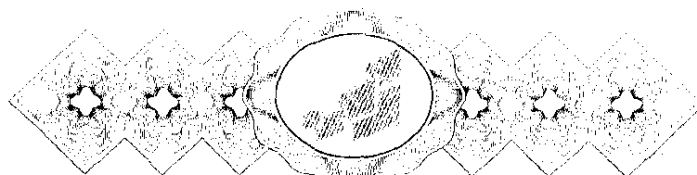


Ab. Nurfa Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0657953

IMP IGM. es

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYABAL

21 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Herrer